

0000014

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORESCalle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.**ORDEN DE COMPRA N° 0409 / 2022**

FECHA: 28/10/2022

Solicitud de Compra No.: OCOOP N° 0027/2022

SUMINISTRANTE: **WILLIAM BALTAZAR MARTINEZ** Fax: _____

NIT: _____ DUI: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN:		
	DETALLE:		
14	CAMISAS COLUMBIA PFG, CON LOGO INSTITUCIONAL BORDADO: 2 - CAMISAS MANGA LARGA, COLOR AZUL NEGRA 5 - CAMISAS MANGA CORTA, COLOR AZUL NEGRA 6 - CAMISAS MANGA LARGA, COLOR BLANCO 1 - CAMISA MANGA CORTA, COLOR BLANCO (LAS CANTIDADES REQUERIDAS DE ACUERDO A MANGA Y COLOR ESTARA SUJETA A CAMBIOS)	\$ 36.00	\$ 504.00
14	CHUMPÁS IMPERMEABLES REVERSIBLES: EN COLOR AZUL NEGRO, CON GORRO Y LOGO DE LA INSTITUCION BORDADO.	51.857	\$ 726.00
40	MASCARILLAS DE TELA: ELABORADAS EN TELA DE POLYESTER, NYLON O ALGODÓN, CON CAPA DE PELUM PARA MEJOR FILTRACIÓN Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN BORDADO. LAS MASCARILLAS CUMPLEN CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD.	\$ 4.00	\$ 160.00
ENTREGA : 07 DE NOVIEMBRE DE 2022			
FORMA DE PAGO: CREDITO, 30 DIAS.			
SERVICIO SOLICITADO POR: OFICINA DE COOPERACIÓN			
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: LICDA. ANA EVELYN MONTOYA			
FACTURA A NOMBRE DE: PROYECTO 2778- MRREE			
VALOR EN LETRAS: MIL TRESCIENTOS NOVENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			\$ 1,390.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acto de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyecto

COMP. PRESUPUESTARIO: 2778

Clarisa Eugenia Luna de Arteaga

DIRECTOR (A) UACI

Lic. Oscar Mauricio Figueroa Torres

ADJUDICACIÓN CUADRUPPLICADO
ACUERDO No. 2538/2021.Santiago Montoya Reyes
DIRECTOR DAF